

EXP – UNC: 0027230/2015

VISTO:

la resolución decanal N° 0761 del 16 de junio del 2014 por la que se dispone realizar un Adelanto a responsable a la Lic. Alicia Centeno Sosa para atender los gastos menores de la Biblioteca Elma K. de Estrabou;

Y CONSIDERANDO:

que la Lic. Centeno Sosa solicita un incremento en el monto del Adelanto a Responsable;

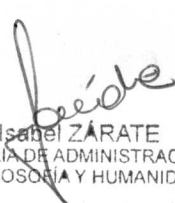
que la suma asignada para gastos menores se fue actualizando periódicamente con el paso del tiempo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se actualice el Adelanto a Responsable asignado por la resolución decanal N° 0761 del 16 de junio del 2014 a la Lic. Alicia Centeno Sosa. El referido adelanto será a partir de la fecha de pesos un mil ochocientos con 00/100 (\$1800,00)

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 19 AGO 2015
RESOLUCION N°: 1083
e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES